

## ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Siendo las 3:20 p.m de la tarde del día 8 de Noviembre del 2021 se inició la sesión de Consejo de Facultad Ordinario de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA Puno vía sala virtual a través de la plataforma digital ZOOM organizada por la OTI a cargo del Ing. Erar Espinoza, la Secretaria Técnica pasa lista, y contando con el quórum reglamentario de 11 miembros presentes, procede a dar lectura al acta del 20 de Octubre del 2021, se aprueba y se procede a dar inicio al consejo de facultad.

### Informes:

El decano informa que se debe cumplir las normas del proceso de nombramiento y ascenso de acuerdo a los documentos de gestión aprobados como el CAP, estatuto universitario y el ROF, puesto que se tiene a puertas el proceso.

En cuanto al nombramiento de docentes contratados se ha aprobado en consejo universitario, el reglamento y está acorde con la ley universitaria entonces en resumen todas las comisiones deben cumplir estrictamente con la ley que permite nombrar a los docentes contratados, en vista de que en la primera fase la convocatoria fue nacional y la segunda fase fue regional por lo que tienen derecho, no necesitan concursar los colegas que han ganado concurso público, excepcionalmente si excede las plazas orgánicas se nombrará por ranking. Se puede observar en el CAP y que no se pueden presentar los colegas que ingresaron por asignación presupuestal, por lo que hay cronograma y plazos que deben estar de acuerdo a las normas,

Respecto a la Comisión de Ratificación y Promoción Docente en la resolución Nro. 044 figura el nombre del Dr. Paulino Machaca y que se debe cambiar el nombre del decano actual.

Pide la palabra Guillermo Cutipa y precisa que no se maneja el principio de publicidad y que no se sabe cuántas plazas existen en cada carrera, por ejemplo en la universidad del Centro ha especificado el número de plazas y que nuestra universidad debió publicitar las plazas, de tal manera que el postulante sabía a qué plaza se estaba presentando. El decano responde que la misma interrogante se hizo en consejo universitario y que las plazas están previstas en el nuevo CAP y que incluso se usó los días feriados por la emergencia de la situación.

### **PEDIDOS**

Juan Gómez pide que los trámites de las unidades de posgrado deben hacerse en decanato ya no en la dirección de posgrado, solicita se tramite los oficios 391 y 392 para que pueda aprobarse las solicitudes de resolución decanal y que se trate como pedido. El decano acepta que se trate y pide a la señora Aracely Flores que aliste los oficios para tratarlo al final del consejo de facultad.

### **AGENDA:**

1. Aprobación de grados y títulos. Se aprueba.

#### Grado académico de Bachiller en Sociología.

- Zevallos Cornejo Paúl

#### Título Profesional de Licenciado en Sociología

- Maritza Mamani Wichata

#### Título Profesional de Licenciado en Antropología

- Rubén Ángel Pacompia Chipana
- Héctor Emilio Ponce Oha

#### Título Profesional de Licenciado en Turismo

Luz Maribel Sacaca Yucra



Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social

Yorka Nuri Bustamante Cuti

Jainer Inofuentes Mamani

2. Ratificación de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

El decano señala que se debe actuar de acuerdo a las normas y plantea que se ratifique a los miembros de la comisión con excepción del presidente es decir poner el nombre del decano actual.

Guillermo Cutipa expresa que se debe recomponer nuevos miembros en el caso de estudiantes que ya egresaron.

Alberto Catachura Vilca manifiesta que existe un docente de turismo como Alan Franco jove que ya está dos años y se debería cambiar.

El decano da lectura a la resolución decanal para aclarar el tiempo de de vigencia siendo un año su tiempo de duración., respecto a la pregunta de Alberto Catachura no existe ninguna norma que impida que continúe el Dr. Alan Franco, pero se puede proponer otro docente.

En cuanto a los estudiantes se debe cambiar a los estudiantes que ya egresaron.

Duvely Incacutipa manifiesta la recomposición de la comisión es decir los miembros que ya no son por x razones, se reemplaza a los que corresponde una vez concluido se debe nominar nuevamente, el decano concuerda con Duvely por lo que el decano presidirá la comisión de ratificación la cuál inmediatamente debe trabajar, salvo que hubiese otro punto de vista.

Guillermo Cutipa expresa que está claro y que solo se trata de recomponer los miembros para evitar dilatar el tiempo.

El decano da lectura a la resolución donde se le incluirá como presidente y de inmediato debe trabajar. Pone a consideración y se aprueba.

3. Justificación en la demora de ratificación del Msc. Fermín Mestas Pacompía E.P Turismo.

Al respecto la secretaria técnica da lectura del descargo del Msc Fermín Mestas el decano manifiesta que los casos extremos de ratificación de docentes se debe cumplir con la norma , y da lectura a los documentos de antecedentes para mayor explicación y pone a consideración del consejo y se aprueba.

PEDIDOS.

Se pasa al pedido del Dr. Juan Gómez el decano explica sobre los oficios 391y 392 la secretaria técnica da lectura de los dos oficios, Se aprueba.



Duverly Incacutipa explica que la facultad debe adecuarse a esta nueva normativa y que significa una carga administrativa y ver como se apoya a los compañeros administrativos, el decano está de acuerdo en que es sobrecarga para los administrativos.

Guillermo Cutipa considera de que es importante tomar en cuenta que como órgano de gobierno sería bueno que se gestione de manera virtual el compartir el nuevo reglamento para estar informados sobre temas tan importantes.

Se acuerda solicitar al vra el envío del nuevo estatuto para todos los miembros del consejo de facultad.



Juan Gomez expresa que con la aprobación del nuevo estatuto todo trámite es mediante la facultad y que hay un problema que desde ahora los grados son aprobados en consejo de facultad y que se debe regularizar documentos administrativos y que se debe revisar el estatuto y en otro consejo de facultad se debe hablar al respecto.

Otro caso son los proyectos para graduación se deben presentar en la dirección de investigación de la facultad y que es un desafío administrativo.

El decano manifiesta que no se puede aceptar dicha carga administrativa y que se deben dar algunas ideas para solucionar y que debe tener un personal administrativo para que atienda los casos de posgrado.

Guillermo Cutipa dice que se debe viabilizar con el nuevo estatuto por ejemplo en San Marcos las facultades administran sus unidades de posgrado, porque no puede realizar ese trabajo la secretaria de la facultad.

El decano expresa que posgrado se debe mantener con ingresos propios y se debe contratar secretarías para la unidad de posgrado y coincide la opinión del Dr. Guillermo Cutipa y que el estatuto debe estar cargado en la página web de la universidad y debe ser todo transparente.

Alberto Catchura explica que el consejo debe implementar todos estos cambios.

Guillermo Cutipa incide en que se debe tener el estatuto.

Guillermo Cutipa sugiere que se forme una comisión para el próximo consejo.



Felix Huanca dice que debe salir un reglamento de la escuela de posgrado para implementar el estatuto de acuerdo a la nueva realidad administrativa.

Duverly Incacutipa explica que hay trabas que se deben pasar y que se gestione un personal adicional en la facultad.

El decano dice que las secretarías del posgrado ahora dependerán de la facultad.

Duverly Incacutipa explica que las secretarías de la maestría siguen asumiendo sus funciones y que en cada facultad debe habilitarse un personal administrativo.

Guillermo Cutipa dice que debe haber racionalización del personal cita el ejemplo de la universidad de San Marcos.

Juan Gómez pide que la escuela de Humanidades el memorandun 318 de Humanidades.

Aracely Flores explica que ha llegado el informe de requerimiento de plazas de Humaniddaes que son 7 y que se debe convocar a concurso público de méritos y hacer un cronograma, el decano dice que se debe convocar.

Guillermo Cutipa dice que se debe publicar en la página de la universidad y de la facultad para el concurso de Humanidades y se debe dar cumplimiento.

Juan Gómez pide que para la revisión de expedientes de la comisión de ratificación pide como será el mecanismo y que se debe mandar de manera digital, Juan Gómez dice que se debe citar para el día de mañana y de manera presencial revisar los expedientes, el decano dice que se debe aprobar en consejo de facultad.

El decano manifiesta que se comunicará por medio de correo electrónico.

Duvely Incacutipa explica que se debe calificar el expediente de escalafón y que las plazas son por escuela y no se puede pedir de otras escuelas de la facultad.

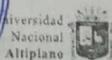
En el ultimo consejo se dio un ascenso pero con plazas de otras escuelas por lo que los directores deben oficiar un documnto para pedir que las plazas se queden en la escuela.

Guillermo Cutipa pide que no se puede compartir las plazas y que se debe quedar en las escuelas de origen.

El decano manifiesta que las peticiones que se han hecho para mantener las plazas en las escuelas

Aracely Bustinza explica que las plazas deben permanecer en sus departamentos

El decano agradece la participación de los miembros de consejo en la reunión y da por concluido el consejo siendo las 5:15 p.m



Firmado digitalmente por  
BARRIENTOS PAREDES Katia  
Natalia FAU 20145496170 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.05.2022 17:28:44 -05:00



UNA  
PUNO

Firmado digitalmente por CUTIPA  
LIMA Juan De Dios FAU  
20145496170 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 15.05.2022 15:48:19 -05:00

42179692